UNIVERSIDAD DE GRANADA

Máster Universitario en Culturas Árabe y Hebrea: Al-Ándalus y Mundo Árabe Contemporáneo

Trabajo Fin de Máster

Información general

El Trabajo Fin de Máster (12 ECTS) es obligatorio y de carácter investigador. Con la supervisión del tutor/a a lo largo de su elaboración, el/la estudiante debe presentar un trabajo original en el que aplique y desarrolle los conocimientos, habilidades y competencias adquiridos en el máster.

En el mes de enero se lleva a cabo un Seminario con el título “Cómo hice mi TFM”, en el que el/la estudiante con el mejor expediente del curso anterior presenta su experiencia realizando el TFM, con el apoyo del coordinador/a, y en el que se responde a todas las dudas sobre cómo planificar la tarea.

Para la elección de tema de TFM y de tutores, véase la Guía Docente y el documento de líneas de investigación y docentes adscritos a cada una de las líneas. Una vez acordado con el tutor/a, el/la estudiante subirá la ficha de inscripción firmada por ambos al Espacio de TFM en PRADO firmado.

Directrices del TFM

Para obtener la evaluación positiva, el TFM debe reunir los siguientes elementos:

- Una estructura coherente con:

1. Un resumen o abstract de máximo 250 palabras.
2. Índice.
3. Introducción, en la que se presente el tema, se justifique su interés y se expongan los objetivos.
4. Un planteamiento teórico y metodológico, que incluya revisión bibliográfica e hipótesis o preguntas de investigación a indagar en el trabajo.
5. Desarrollo en capítulos de los resultados obtenidos.
6. Conclusiones en relación con los objetivos e hipótesis o preguntas de investigación.

Copyright© 2025 Universidad de Granada

7. Bibliografía consultada y anexos (gráficos, cuadros, documentos...).

- La extensión es de 16.000 palabras aproximadamente, pero nunca de más de 20.000, incluidas notas y bibliografía. Los anexos no están incluidos en esa extensión. Se valorará positivamente que los trabajos cumplan con la extensión indicada.
- Las citas bibliográficas y los gráficos, cuadros o mapas:

1. Deben estar relacionados con el contenido del texto.
2. Deberán llevarse a cabo según las normas estandarizadas al respecto (se recomienda seguir el tutorial que enlaza la Biblioteca de la UGR).
3. Siempre debe citarse con precisión la fuente de donde se han obtenido los datos o la información a la que se alude.
4. El uso de herramientas de IA debe ser referenciado correctamente. Se recomienda seguir la guía de la UGR.
5. La bibliografía empleada en la investigación deberá ser de contenido científico y consensuada con el tutor/a de la investigación.

- La redacción será en español y en todo momento correcta, como corresponde a un trabajo de este nivel. No se aceptarán trabajos que no cumplan requisitos de puntuación y ortografía correctas. La defensa se llevará a cabo también en español.
- Es preceptivo realizar tutorías y sesiones de consulta con los docentes tutores y atender a sus requerimientos en torno a las correcciones propuestas, la inclusión de nuevos contenidos, la aportación de bibliografía, etc. Se descartarán aquellos trabajos que se envíen completos y terminados sin haber sido revisados, en forma de borradores parciales, por parte de aquellos.

Cómo y cuándo se entrega el TFM

- Los trabajos deberán subirse a PRADO en los plazos estipulados para las tres convocatorias (ver más abajo las fechas). En el espacio para el TFM de PRADO aparecen las instrucciones sobre cómo y cuándo subir los TFM, que se someterán a la revisión de un programa anti-plagio. Cualquier trabajo plagiado será suspenso.
- El informe del tutor/a lo entrega el tutor/a según las indicaciones que se le hayan hecho llegar de forma independiente al TFM.
- A efectos administrativos, tiene la misma consideración entregar el TFM en cualquiera de las convocatorias existentes (especial, ordinaria y extraordinaria), pudiendo presentarlo en una segunda convocatoria si se suspende en la especial o la ordinaria.

Defensa del TFM

-

Copyright© 2025 Universidad de Granada

El TFM se defiende por video-conferencia en un acto público ante una Comisión Evaluadora que previamente leerá el trabajo y el informe del tutor/a. El secretario/a de cada Comisión creará el enlace a la videoconferencia que será publicado en la web del Máster (en el apartado de “fechas importantes”, ver más abajo).
- La comisión evaluadora estará constituida por tres docentes del Máster, que deberán evaluar la calidad investigadora del trabajo (70%) y la presentación y réplica tras la intervención de la Comisión (30%). Para la evaluación, la comisión tendrá en cuenta el informe elaborado por el tutor/a y, en todo caso, deberá garantizar que cumple con los requisitos mínimos exigibles para obtener la suficiencia investigadora (consultar rúbrica).
- Cuando la Comisión Evaluadora estime de forma consensuada que el TFM merece la mención "Matrícula de Honor", deberá comunicarlo a la CAM para que dicha posibilidad sea valorada en función del procedimiento establecido para la asignación de MH (mejor media del expediente académico).
- Puedes ampliar esta información en el Documento de Buenas Prácticas elaborado por la CAM.

Procedimiento de matriculación - convocatoria especial

- Para acogerse a la Convocatoria especial hay que solicitarlo expresamente a la Dirección de la Escuela Internacional de Posgrado en el plazo establecido en el Calendario Oficial a través del formulario existente en la **Sede Electrónica**.
- Toda la información acerca de la matrícula de TFM en la convocatoria especial se encuentra en la web de la Escuela de Posgrado, sección renovación matrícula.

Fechas importantes - curso 2024-2025

Fecha de solicitud de línea de investigación y tutor/a: **hasta el 25 de abril de 2025.**

- **Convocatoria Especial:**
  - Entrega informes de los/as tutores/as y Trabajos Fin de Máster: hasta el 24 de enero de 2025.
  - Defensa pública Trabajos Fin de Máster: 30-31 de enero 2025.
- **Convocatoria Ordinaria:**
  - Entrega informes de los/as tutores/as y Trabajos Fin de Máster: hasta el 7 de julio de 2025.
  - Defensa pública Trabajos Fin de Máster: 14 de julio de 2025. Enlace a la convocatoria

Copyright© 2025 Universidad de Granada

- **Convocatoria Extraordinaria (septiembre):**
    - Entrega informes de los/as tutores/as y Trabajos Fin de Máster: hasta el 8 de septiembre de 2025.
    - Defensa pública Trabajos Fin de Máster: 15-16 de septiembre de 2025.

Documentación importante

- Guía Docente.
- Líneas de investigación y docentes adscritos.
- Ficha de inscripción del TFM. Requiere la firma de tutor/a/es y estudiante, debe subirse a PRADO.
- Portada del TFM. Para integrar en el TFM.
- Declaración de autoría y originalidad del TFM. Para integrar en el TFM.
- Recomendaciones para usar la IA en la UGR.
- Tutorial de referencias bibliográficas. Bibliografía APA con ejemplos.
- Régimen de convocatorias y permanencia (convocatoria especial)
- Solicitud de convocatoria especial. Para presentar el TFM en enero-febrero.
- Documento de Buenas Prácticas. Para tener presente a la hora de iniciar el TFM.
- Rúbrica del TFM: común para estudiantado, tutores y miembros de la Comisión Evaluadora.
- Informe del TFM. El tutor/a lo envía directamente a la coordinación del Máster.

Copyright© 2025 Universidad de Granada